



*“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”*

## **RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD**

**Nº 160-2023-CFCC/TR-DS**  
**Bellavista, abril 20, 2023**

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio N°055-2023-DAC-FCC-UNA de fecha 13/04/2023, mediante el cual el Director del Departamento Académico remite la Propuesta de docentes para contrato a plazo determinado en la plaza declarada desierta - Semestre Académico 2023-A para consideración y aprobación.

### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Art. 12° numeral 12.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en concordancia con el Art. 1° de la Ley Universitaria N° 30220, nuestra Casa Superior de Estudios es una institución superior que busca y promueve el mejoramiento continuo de la calidad académica como ente fundamental del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura;

Que, el Art. 66° numeral 66.7 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao dispone que es atribución del Director del Departamento Académico proponer, en coordinación con el Director de Escuela, las plazas docentes para concurso público de contrato y nombramiento, según necesidades de la Facultad;

Que, mediante Resolución de Consejo de Universitario N°049-2023-CU, de fecha 08 de marzo del 2023, se aprueba la convocatoria y el cronograma para el Concurso Público para Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2023 de la Universidad Nacional del Callao, para un total de 98 plazas, incluyéndose entre ellas once (11) plazas para la Facultad de Ciencias Contables, donde nueve (09) plazas DC A1 son de 32 horas y dos (02) plazas DC A2 son de 16 horas;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 109-2023-CFCC/TR-DS de fecha 28/03/2023 se aprueba el “Informe Final de Resultados del Concurso Público para Contratación Docente a plazo determinado”, donde se declara desiertas las 11 (once) plazas debido a que ninguno de los postulantes alcanzó el puntaje mínimo requerido en el Reglamento del Concurso Público;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 119-2023-CFCC/TR-DS de fecha 04/04/2023 se aprueba la contratación de diez (10) docentes a plazo determinado de la Facultad de Ciencias Contables, para atender las actividades académicas del Semestre Académico 2023-A, propuesto por el Director del Departamento Académico de Contabilidad

Que, habiendo quedado pendiente la contratación de un Docente para una (01) plaza de 32 horas, el Director del Departamento Académico de Contabilidad mediante Oficio N°055-2023-DAC-FCC-UNAC de fecha 13/04/2023 remite al Decano para aprobación por Consejo de Facultad la Propuesta de un (01) docente para contrato a plazo determinado en la plaza que había quedado pendiente, para cubrir las necesidades académicas del Semestre 2023-A; propuesta que previamente ha seguido los procedimientos establecidos en el ISO 21001:2018 código FCC.PRC.GD.001;

Que, el artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1496 faculta a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión Ordinaria Virtual de fecha 20 de abril de 2023** y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;



*Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”*

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD  
N° 160-2023-CFCC/TR-DS  
Bellavista, abril 20, 2023

**RESUELVE:**

1. **APROBAR LA CONTRATACIÓN DE UN (01) DOCENTE A PLAZO DETERMINADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, para atender las actividades académicas del Semestre Académico 2023-A, propuesto por el Director del Departamento Académico de Contabilidad y, que a continuación se detalla:**

	<b>Apellidos Nombres</b>	<b>Grado Académico</b>	<b>Tipo De Contrato</b>	<b>Carga Académica</b>	<b>Código AIRHSP</b>
01.	Escalante Veliz, Alexis Christian	Magíster	DCU-B1	32 hrs.	0690

2. Remitir la presente resolución virtual a la Oficina del Rectorado para los fines pertinentes.
3. Transcribir la presente Resolución a Secretaría General, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Planificación, Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad, Jefatura de Departamento Académico, Jefe de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía de la FCC, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad.

Regístrese y comuníquese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

*Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval*  
DECANO